

PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO



IES AL-BAYTAR, ARROYO DE LA MIEL.

CURSO 2020/21

RESPONSABLE DEL PLAN DE IGUALDAD: MERCEDES SÁNCHEZ VICO.

MARCO LEGAL DEL PLAN DE CENTRO EN IGUALDAD

Tanto el Estatuto de Autonomía para Andalucía, como la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, BOJA no247, de 18 de diciembre ponen de manifiesto la importancia de la concienciación, de la educación y de la prevención como instrumentos para consolidar ese nuevo modelo social sustentado en unas relaciones entre mujeres y hombres de corresponsabilidad, de respeto y de colaboración en igualdad.

Es muy importante atender a los espacios de socialización, como es el ámbito educativo, también los medios de comunicación; espacios donde aprendemos a construir nuestra identidad de género de acuerdo con los roles y valores que socialmente se adjudican a “ser mujer” o “ser hombre” y que nos cargan con una “mochila” de estereotipos y limitaciones.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres pasa necesariamente por la eliminación de estereotipos ya que éstos influyen en las expectativas personales y profesionales de alumnas y alumnos, y, por supuesto, condicionan las opciones para ocupar, en igualdad, todos los espacios en los que se articula la vida social, cultural, deportiva, económica y política de la sociedad.

Este curso tenemos un nuevo reto: llevar a cabo las actuaciones que promuevan, en la comunidad educativa de nuestro Centro, la igualdad de género conforme a lo contemplado en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación.

Con el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres se ha conseguido un importante avance en el camino hacia la igualdad, contribuyendo a conseguir la revisión de las prácticas docentes y a concienciar sobre la necesidad de caminar desde la escuela mixta hacia una escuela coeducativa, que cuente con la participación y el impulso de toda la comunidad educativa.

Consolidar estos logros y continuar avanzando en materia de igualdad es la principal finalidad del II Plan de Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, aprobado por Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, concebido como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad de género en el sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro. Normativa básica de referencia.

En el curso 2020-2021 están en vigencia la siguiente normativa básica:

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

Orden de 15 de mayo de 2006 (BOJA no 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.

Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA no 169, de 30 de agosto de 2010).

Orden de 20 de junio de 2011 (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

Todas estas leyes mencionan en su exposición de motivos la necesidad de trabajar desde el ámbito educativo para eliminar las desigualdades de género y prevenir la violencia. La normativa señala un currículum de mínimos específico, que incorpora la perspectiva de género en las diferentes etapas educativas, para enseñar a detectar y superar las discriminaciones sexistas, para prevenir la violencia de género y para posibilitar la construcción de subjetividades más libres y de sociedades más justas y equitativas. En definitiva, la legislación promueve la coeducación, pero, **¿tenemos claro qué significa coeducar?**

Coeducar va más allá de educar en la misma aula y con el mismo currículum y metodología a chicas y chicos. Coeducar significa educar en igualdad de oportunidades, respetando y valorando las diferencias. El currículum básico sigue siendo androcéntrico, concibe el mundo desde una mirada masculina, se centra en el saber científico producido en el ámbito público, masculino, mientras omite conocimientos surgidos en el ámbito privado y no valora la experiencia y la vida cotidiana. Sólo hay que prestar atención a la invisibilidad de las mujeres y de los saberes considerados femeninos de los libros de texto. Por tanto, rompamos con la “mochila” social y educativa que nos carga de estereotipos y prejuicios de género.

El Plan de Igualdad de Centro de nuestro instituto se ha elaborado y realizado para el presente curso escolar atendiendo a los siguientes elementos:

A partir del **Diagnóstico**, realizado en cursos anteriores, para detectar y visibilizar las desigualdades que han servido de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar, se han desarrollado estos apartados:

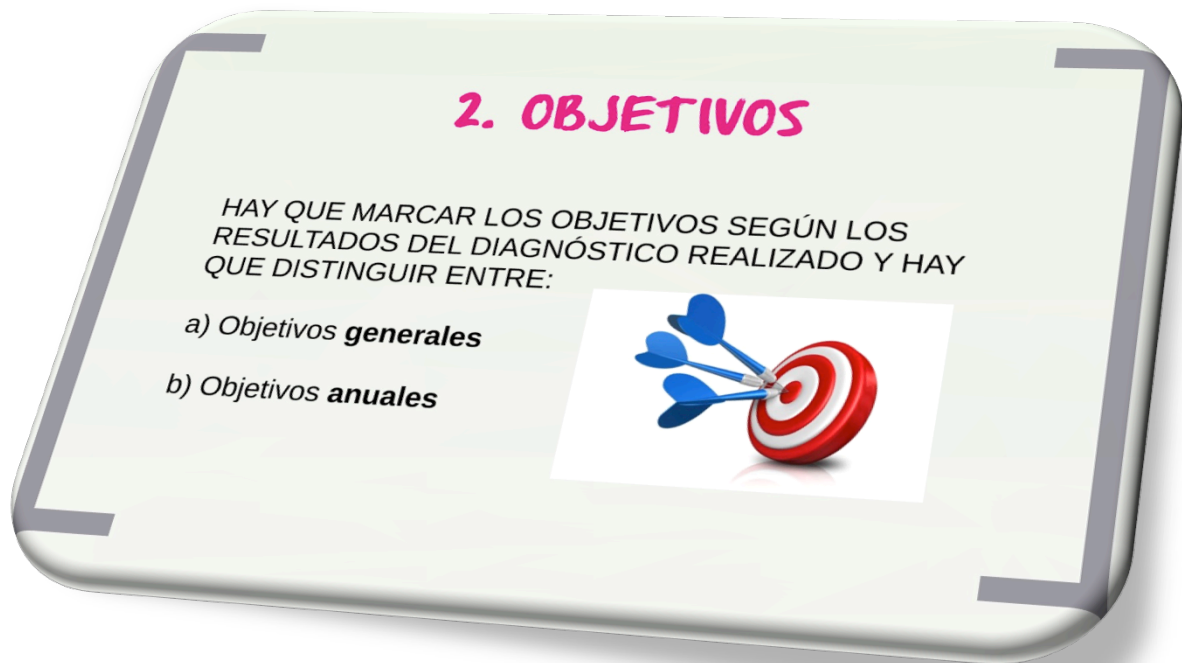
- 1) **Objetivos** establecidos en función de los resultados del diagnóstico realizado.
- 2) **Actuaciones** concretas para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos.
- 3) **Calendario de actuación** para el desarrollo de las acciones programadas.
- 4) **Recursos personales y materiales.**
- 5) **Procedimientos e indicadores propuestos para realizar el seguimiento y evaluación del Plan.**



1. OBJETIVOS:

2. Objetivos establecidos en función de los resultados del diagnóstico realizado.

- 1) Objetivos generales.
- 2) Concreción anual de objetivos.



4.1.-OBJETIVOS GENERALES

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CENTRO

1. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias de género.
2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de género, de dominación y de dependencia.
3. Corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
4. Introducir la perspectiva de género en el presupuesto del instituto.
5. Visibilizar y difundir las actividades coeducativas.
6. Potenciar las actividades que fomenten la igualdad

USO EQUILIBRADO DE ESPACIOS Y TIEMPO

7. Organizar el uso de espacios en el centro de forma igualitaria.

MATERIAL NO SEXISTA

8. Visibilizar la presencia y aportación de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones de centro.

LENGUAJE NO SEXISTA

9. Respetar y emplear el lenguaje no sexista en el uso de la expresión oral y escrita (en clase, carteles, comunicados y documentos oficiales).

ACTITUDES Y VALORES

10. Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia.
11. Fomentar la resolución pacífica de conflictos.
12. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.
13. Ofrecer al alumnado, modelos de actuación diversos, equipolentes y no estereotipados. Erradicar estereotipos sexuales.
14. Detectar y eliminar el sexismo y situaciones de desigualdad en el centro, las familias y la calle y transmitir valores que corrijan estas situaciones. Proponer soluciones y medidas correctoras de dichas actuaciones.
15. Fomentar en nuestro centro una cultura y prácticas coeducativas que nos permitan avanzar hacia la igualdad.
16. Extender e implicar en el trabajo coeducativo a toda la comunidad escolar.

OBJETIVOS GENERALES ESPECÍFICOS

A. Centro y/o profesorado:

- Promover en el profesorado un proceso de reflexión y formación en igualdad. Formar un Equipo de Coordinación del Plan de Igualdad.
- Participar en proyectos de coeducación y actividades de igualdad que convoquen la Consejería, el Ayuntamiento y otras instituciones públicas y privadas.
- Facilitar material y asesorar al Equipo Docente en temas de igualdad.
- Divulgar información sobre la igualdad. Promover la reflexión sobre el uso no sexista del lenguaje oral y escrito.
- Incluir actividades de igualdad en el Plan de Acción Tutorial y en el Programa de Orientación del Centro.
- Detectar los prejuicios culturales y estereotipos de género en los libros de texto, materiales didácticos, proponiendo alternativas.
- Introducir el tema de la igualdad entre hombre y mujeres en las programaciones de las distintas materias, tanto en los contenidos conceptuales, procedimentales (actividades concretas) como, especialmente, en los actitudinales.
- Reflexionar y sensibilizar a la comunidad educativa acerca del significado y consecuencias de la violencia contra las mujeres, proponer medidas preventivas y proporcionar a las chicas documentación específica y talleres para aprender a defenderse de las agresiones psicológicas.
- Analizar y denunciar la imagen discriminatoria contra la mujer potenciada por los medios de comunicación y la publicidad.

- Indagar en las relaciones entre hombres y mujeres a través del cine, televisión, prensa, internet y otros medios de comunicación e información.

B. Alumnado:

- Identificar las discriminaciones derivadas de la diferencia de sexo, en el uso de los espacios y en los libros de texto.
- Fomentar el uso del lenguaje no sexista.
- Conocer el papel de la mujer en la historia de nuestra cultura.
- Sensibilizar sobre actitudes sexistas personales.
- Revalorizar el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad.
- Dar a conocer otros modelos de masculinidad, alejados del estereotipo tradicional, basados en la corresponsabilidad, a igualdad y la solidaridad.
- Crear un punto de información específico del proyecto que sirva para la difusión de otras actividades y noticias sobre género (paneles o tablón de anuncio).
- Contribuir a la realización de un documental sobre actividades coeducativas a través de la asignatura del Centro *Igualdad de Género a través de la imagen*.

C. Familia:

- Facilitar la participación de las familias en el Plan de Igualdad.
- Divulgar informes y datos para eliminar estereotipos.
- Investigar el reparto de tareas en las familias, y fomentar la autonomía personal, la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas, y la participación de las chicas y mujeres en los puestos de representación y decisión.
- Establecer una vía de participación y comunicación con las familias

1.2 OBJETIVOS ANUALES

1. Organizar el uso de espacios en el centro de forma igualitaria. Cursos 2020/21 y 2021/22.

- Organizar monitorización de juegos coeducativos por parte del profesorado en el recreo.
- Fomentar actividades deportivas de carácter no competitivo y en las que participen de manera conjunta alumnas y alumnos.

2. Visibilizar la presencia y aportación de mujeres en espacios y actuaciones de centro. Cursos 2020/21 y 2021/22.

- Transversalizar la presencia de mujeres en el curriculum.
- Incluir en la celebración de todas las efemérides del curso escolar tanto el estudio de hombres como de mujeres relevantes.
- Visibilizar la invisibilidad de la mujer en los libros de texto. Analizar todos los libros de texto en este sentido.
- Dar a conocer las aportaciones de las mujeres en el entorno cercano.

3. Visibilizar y difundir las actividades coeducativas. Cursos 2020/21 y 2021/22.

- Seguir trabajando en la web de coeducación del centro creada por Mercedes Sánchez Vico.
- Crear un espacio en la web del centro con todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad y del Pacto de Estado.
- Establecer tiempos y espacios en el curriculum para participar en la web de coeducación: áreas y temporalización.
- Crear un rincón de coeducación, conservando un lugar fijo en la entrada de nuestro centro.

4. Respetar y emplear el lenguaje no sexista en el uso de la expresión oral y escrita en carteles, comunicados y documentos oficiales. Curso 2020/21 y 2021/22.

- Proporcionar orientaciones al profesorado y al alumnado, a través del Plan de Acción tutorial con perspectiva de género, para el empleo del lenguaje no sexista.
- Corregir aquellos textos en los que no se utilice un lenguaje inclusivo.

5. Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia. Cursos 2020/21 y 2021/22.

- Proporcionar al profesorado orientaciones, recursos y herramientas para trabajar y desarrollar en el aula la forma de prevenir y erradicar la violencia de género en la adolescencia.

6. Introducir la perspectiva de género en el presupuesto del instituto. Cursos 2020/21 y 2021/22.

- Asignar el 1% de la partida presupuestaria a la realización y aplicación del Plan de Igualdad en nuestro centro.
- Mantener y ampliar el apartado específico en la Biblioteca de Coeducación. Comprar material de consulta para que esté a disposición de toda la comunidad educativa.

7. Ofrecer al alumnado, modelos de actuación diversos, equipolentes y no estereotipados. Erradicar estereotipos sexuales. Cursos 2020/21 y 2021/22.

- Crear una metodología que favorezca la interrelación entre alumnas y alumnos y que esté basada en el respeto a la diferencia.
- Visibilizar la diversidad familiar.
- Visibilizar al colectivo LGTBIQ en la escuela.

2. ACTUACIONES PARA INTEGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL PLAN DE CENTRO:

Las actividades que se realizarán para poner en marcha la revisión y modificación de este nuevo Plan de Igualdad en nuestro centro serán de dos tipos:

- **Actividades puntuales:** Aquellas actividades que se lleven a cabo en días señalados como la celebración de efemérides (Indicadas en el apartado Actuaciones dirigidas al Proyecto Educativo)
- **Actividades transversales:** Aquellas actividades que tienen como objetivo la integración de la perspectiva de género y el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del centro educativo.

Las actividades programadas y realizadas quedarán recogidas en el Plan de Igualdad a medida que se vayan desarrollando y en ella deberán de especificarse:

- Nombre de la actividad.
- Objetivos
- Contenido
- Personas a las que va destinada.
- Lugar en el que se va a desarrollar
- Temporalización.
- Metodología.
- Indicadores de evaluación y seguimiento de la actuación.

3. ACTUACIONES CONCRETAS

1) EN EL PROYECTO EDUCATIVO:

- Utilización del **lenguaje no sexista** en la documentación y publicidad del centro.
- En las **programaciones didácticas**
- **Plan de Convivencia**
- **Plan de Orientación y Acción Tutorial**
- **Plan de Formación del Profesorado**
- **Criterios de agrupamientos** de alumnado
- Actividades **complementarias y extraescolares**
- Informe de **autoevaluación** del centro

- **Revisión de todo el lenguaje escrito de los diferentes documentos:**
 - Programaciones didácticas y propuestas pedagógicas.
 - Plan de Convivencia.
 - Plan de Orientación y Acción Tutorial.
 - Plan de biblioteca.
 - Otros.
- **Revisión y actualización del Plan de Formación del profesorado** en lo referente a la igualdad de género.
- **Programación de actividades complementarias y extraescolares.**

Las efemérides del Plan de Coeducación para el Centro. Hay días señalados que celebramos en el curso escolar y conviene planificar unas actividades que marquen estas celebraciones con un carácter coeducativo concreto.

A modo de ejemplo se proponen las siguientes, con unas líneas de actuación en este sentido:

- **Día 15 de octubre:** “Día de las Escritoras”
- **Día 25 de noviembre:** “Día Internacional Contra la violencia contra la Mujer”
- **Navidad:** “Campaña del juego y del juguete no sexista”.
- **30 de enero,** “Día de la Paz”. (Escuela Espacio de Paz).
- **11 de febrero** Semana de la Ciencia: “Día de las niñas y las Mujeres en la Ciencia”.
- **14 de febrero,** Día de S. Valentín, desde una perspectiva de género y Día Europeo de la Salud Sexual.
- **28 de febrero,** “Día de Andalucía”.
- **8 de marzo:** “Día Internacional de la Mujer”.
- Efemérides de Personajes, Aniversarios... “Perspectiva de género en cada uno”.
- **23 de abril,** “Día del libro”.
- **15 de mayo:** “Día Internacional de Las Familias”
- **17 de mayo,** “Día Internacional contra la LGTBIFOBIA”
- **28 de mayo,** “Día de la salud de las mujeres”.
- Semana Cultural: día o días dedicados a la Coeducación: a determinar.

Todas estas fechas son una buena razón para trabajar la coeducación, siendo las marcadas en colores fundamentales y en las que se implicará directamente este Plan de Igualdad. Se deberán planificar y elaborar actividades, establecidas por niveles educativos, que recojan los objetivos expresados en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación y

en este Plan de Centro con perspectiva de género. Debido a la pandemia que vivimos dichas efemerides se celebrarán y conmemorarán en el aula de forma individualizada.

Estas efemerides se suelen celebrar habitualmente en todos los centros educativos, por tanto, hay que desechar la idea de que es un trabajo suplementario. De esta forma, se debe extender la idea de que estas actividades son un trabajo de centro, que hay que organizar en equipo de acuerdo con los otros programas (“Escuela, espacio de paz”, “Lectura y Bibliotecas”, etc...).

3. ACTUACIONES CONCRETAS

2) EN EL ROF:

- En la organización de los **tiempos, espacios, instalaciones y recursos materiales** del centro
- En la **paridad** en los cauces de **decisión, responsabilidad y participación** de los distintos sectores de la comunidad educativa
- En el reparto de **roles y responsabilidades** entre el alumnado.

- Establecimiento de propuestas de mejora para la implantación de este nuevo Plan de Igualdad en los próximos dos cursos escolares.
- Revisión de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.
- Programación de actividades dirigidas a fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

3. ACTUACIONES CONCRETAS

3) EN EL PROYECTO DE GESTIÓN:

- Impacto del **género en los presupuestos** del centro
- **Presupuestos** para fomentar la **coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género**
- **Cláusulas** de contratos o convenios establecidos entre el centro y empresas, asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o colaboración.

- Gastos a tener en cuenta para la asignación de una partida dirigida a fomentar la igualdad de género.
- Asignar una partida de los presupuestos del centro para fomentar la coeducación.

Como el II Plan Estratégico de Igualdad indica en el apartado tercero de las actuaciones concretas a realizar: “en el Proyecto de Gestión, es necesario fomentar, a través del presupuesto del centro la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género”.

Para ello, se atenderá a los siguientes puntos, como también está recogido en nuestro Plan de Igualdad de Centro y aprobado en Consejo Escolar:

1. Gastos a tener en cuenta para la asignación de una partida dirigida a fomentar la igualdad de género.
2. Asignar una partida de los presupuestos del centro para fomentar la coeducación.

A) Teniendo en cuenta el segundo punto, desde el centro y el Plan de Igualdad se aconseja, para este curso escolar, aprobar, una **PARTIDA** para fomentar la

coeducación del **1% del presupuesto**, lo que supone una inversión de unos **euros** anuales.

B) Los **GASTOS** que se tendrían en cuenta serían, grosso modo, los siguientes:

- Gastos en cartelería anunciadora de todas las campañas, actividades y exposiciones que se realicen a lo largo del curso.
- Gastos de protocolo relacionados con el concurso coeducativo ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL, que organiza el Plan de Igualdad del Centro con la colaboración de la Delegación de Educación a nivel provincial.

Nota: los premios de este concurso está subvencionado por FDAPA, lo que no supone ningún gasto al centro.

- Compra de libros de temática coeducativa para la Biblioteca.
- Impartición de Talleres coeducativos por parte de personas expertas en Igualdad y Género.

Por último, recordar que en el apartado de OBJETIVOS ANUALES, página 5, de este Plan de Igualdad de Centro, está recogida, para su entrada en vigor durante este curso académico, el siguiente objetivo (número 6) y su correspondiente temporalización:

6. Introducir la perspectiva de género en el presupuesto del instituto. Cursos 2020/21 y 2021/22..

- Asignar un 1% de la partida presupuestaria del centro a la realización y aplicación del Plan de Igualdad en nuestro centro.
- Ampliar un apartado específico en la Biblioteca de Coeducación. Comprar material de consulta para que esté a disposición de toda la comunidad educativa.

- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES del PLAN DE IGUALDAD. CURSO 2020/21

Las actividades que se van a llevar a cabo durante este curso escolar son las siguientes:

NOVIEMBRE:

Día 25 de noviembre, miércoles:

“Día Internacional contra La violencia hacia la mujer”

- **Acto institucional:** al no poder celebrar un acto institucional este curso, se realizarán una serie de actuaciones en todas las grupos de Secundaria en la hora de tutoría en la última semana de noviembre, en las que se intentará contar con la participación de toda la comunidad educativa. Se leerán los manifiestos contra la violencia machista realizados por el alumnado, por el profesorado y por la AMPA, en cada uno de los grupos del centro y se guardará un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas de esta lacra social. Cada grupo de secundaria leerá el eslogan para la prevención de la VG que haya realizado y se darán a conocer los de otros grupos. Todas estas actuaciones se encuentran explicadas más extensamente en el documento "Instrucciones"
- **Eslogan contra la violencia de género de cada uno de los cursos del centro,** condenando dicho tipo de violencia. Serán expuestos en la entrada del centro con el fin de que puedan ser leídos por toda la comunidad educativa. Esta actividad implica a todo el alumnado y se realizará con la colaboración del Departamento de Orientación, PDI y el profesorado encargado de las tutorías de Secundaria. Aquellos que se consideren mejores en la transmisión de la prevención de la violencia de género serán leídos en las aulas en el acto que se lleve a cabo en el centro en la última semana de noviembre.
- Para 1º, 2º y 3º de ESO elaboración de **cartulinas, carteles contra la violencia de género** con el lema: **"Denuncia la violencia contra las mujeres: CAMBIEMOS EL MUNDO"**, que se expondrán en sus aulas correspondientes. En colaboración con el Plan de Igualdad y el Departamento de Orientación. Se expondrán en las puertas de cada una de las aulas correspondientes.
- **Exposición de carteles publicitarios VIVIR SIN VIOLENCIA ES UN DERECHO** dirigidas a todos los cursos del Centro contra la violencia de género realizados por el alumnado del Proyecto de Igualdad de Género de 4º ESO, coordinada por Mercedes Sánchez. Dicha exposición se expondrá en la entrada del centro.
- **PROYECCIÓN DE LAS PELÍCULAS "SOLO MÍA" Y "TE DOY MIS OJOS"**, para 3º y 4º ESO, con su correspondiente reflexión y análisis de contenido de las películas en las aulas.



- **MASCULINIDADES IGUALITARIAS. QUÉ LA VIOLENCIA DE GÉNERO NO TE LA PEGUE.**

Se llevará a cabo en el primer trimestre y parte de sus actividades se harán coincidir con el **Día Internacional contra la Violencia de Género, 25 de noviembre**. Tres serán los objetivos fundamentales que se persigue conseguir:



1. La prevención de la violencia de género y las dramáticas consecuencias que produce esta lacra social en las mujeres y menores que la padecen.
 2. La concienciación de la gravedad del tema, y su impronta en la adolescencia en los tiempos actuales.
 3. La importancia de prevenir y erradicar esta tremenda lacra social, en las que los chicos tienen un papel fundamental a través de la búsqueda de Masculinidades Igualitarias.
- TRES SESIONES.**

Se necesitarán, al menos, tres sesiones para trabajar su material. A su vez dicho material servirá de apoyo para que cada grupo confeccione su **ESLOGAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:**

- Sugerencias por parte del profesorado y los departamentos, que aparece recogido en el apartado número 8 de este Plan de Igualdad.

- **DICIEMBRE:**

Análisis de la publicidad y campaña del juego y del juguete no sexista.

Desde el Departamento de Coeducación se propondrá el visionado de los vídeos de Anita Sarkeesian, que se ha convertido en los últimos años en una de las voces más reconocibles y críticas de la comunidad gamer de Internet, de los juegos de videojuegos y sus roles machistas. La socióloga canadiense-estadounidense analiza los personajes femeninos y las tramas machistas de los juegos más conocidos en su canal de Youtube, Feminist Frequency, que tiene 168.000 suscriptores.

Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=X6p5AZp7r_Q

- **3 de diciembre**

Día Internacional de las personas con discapacidad.

En colaboración con el Departamento de Orientación y el Aula de Apoyo, este curso, sería importante sensibilizar a todo el centro a través de diversas actividades y con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad, sobre esta fecha y lo que ello conlleva.

- **30 DE ENERO:**

Día internacional de la Paz. Proyecto Escuela, Espacio de Paz.

- **11 DE FEBRERO**

Día Internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia. Se realizará, por parte de la persona responsable del Plan de Igualdad, conjuntamente con el departamento de Ciencias, un material didáctico para llevar a cabo en las sesiones de tutoría correspondiente de todos los grupos

- **14 DE FEBRERO**

- ***“Día de los enamorados” LA CONSTRUCCIÓN DEL AMOR EN POSITIVO.***

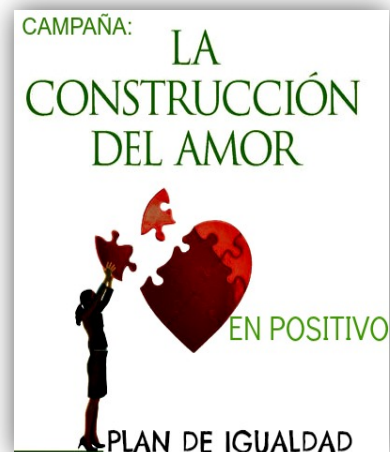
1. Se buscará celebrar esta fecha coeducando y, por tanto, huyendo de los estereotipos del amor romántico y que han contribuido a entender las relaciones de pareja como relaciones de posesión fomentando en los últimos años la propagación de la violencia de género en la adolescencia.

Desde los centros públicos tampoco se puede contribuir a la celebración de esta fecha como algo que incite a la idea de consumo que lleva implícita esta fecha.

Esta labor se llevará a cabo con la colaboración del Departamento de Orientación y del profesorado responsable de las tutorías.



2. Se trabajará en el **Plan de Acción tutorial**, con el departamento de Orientación y con todos/as los/as tutores/as de secundaria a través de la ficha didáctica que a tal concepto realizará la responsable de igualdad, fundamental para acabar con los estereotipos del amor romántico. Dos sesiones.



- **28 DE FEBRERO**

- **"Día de Andalucía".**

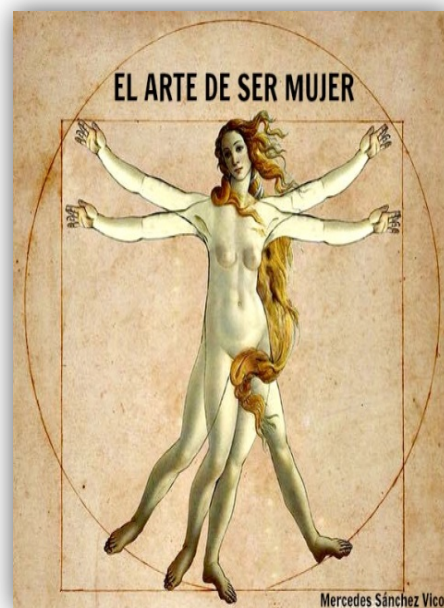
Se trabajará conjuntamente con el DACE.
Exposición de Mujeres andaluzas en la historia, la literatura y la ciencia.

- **8 DE MARZO:**

- **"Día Internacional de la Mujer".**

- **ACTO INSTITUCIONAL** en la hora anterior al recreo del día 8 de marzo, y con la participación de toda la comunidad educativa, se realizará un acto en cada clase en el que se leerá un manifiesto relativo a la fecha del Día Internacional de la Mujer.

- **EXPOSICIÓN DE LOS CARTELES PUBLICITARIOS DEL ALUMNADO DEL PROYECTO DE IGUALDAD Y DE CAMBIOS SOCIALES Y DE GÉNERO** en relación al día Internacional de la Mujer con la campaña **"El arte de ser mujer: mujeres creadoras de arte"** y **"Ellas: mujeres que han hecho historia"**, coordinadas por Mercedes Sánchez. Inauguración el día 8 de marzo.



- **LA IMPORTANCIA DEL USO CORRECTO DEL LENGUAJE INCLUSIVO: INCLUIDAPPS**

Se llevará a cabo en la segunda mitad del segundo trimestre, haciendo coincidir parte de sus actividades con la celebración del **Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo. DOS SESIONES**



Los objetivos que se persiguen conseguir con esta unidad serán:

1. Saber que entendemos por “lenguaje inclusivo”,
2. Entender la importancia del uso correcto del lenguaje inclusivo en nuestra vida cotidiana.
3. Establecer las ventajas de un uso no sexista del lenguaje.
4. Trabajar las normas básicas del lenguaje inclusivo y su aplicación en el aula.
5. Utilizar la App INCLUIDAPPS, creada por la responsable del Plan de Igualdad.

- **TALLER DE CINE POR LA IGUALDAD, 8 Y 9 DE MARZO:**

3º y 4º ESO proyección de la película **“Quiero ser como Beckham”**, (Gurinder Chadha. 2002. 110 minutos) o **“Billy Elliot”**.

Para 3º y 4º proyección de la película **“La camarera”** y **“Las mujeres de verdad tienen curvas”**. **Cada proyección irá acompañada** con su correspondiente reflexión y análisis del contenido de las películas en las aulas.

- Efemérides de Personajes, Aniversarios... “Perspectiva de género en cada uno”.

- **23 DE ABRIL :**

- **“Día del libro”.**

Se trabajará conjuntamente con la persona responsable de la Biblioteca. Por una nueva perspectiva de género en los cuentos: **“cuentos de princesas para niñas modernas”**. **Se trabajará el cuento coeducativo “La princesa que no quería comer perdices”**.

- **15 y 17 DE MAYO:**

- ***“Día de la Diversidad familiar” y “Día Internacional contra la LGTBIFOBIA”***
- ***TODOS LOS AMORES SON IGUALES,***
- Se trabajará en el **Plan de Acción tutorial**, con el departamento de Orientación y con todos/as los/as tutores/as de secundaria a través de la ficha didáctica que a tal concepto realizará la responsable de igualdad, fundamental para acabar con estereotipos sexistas y de género, aprendiendo a comprender y a respetar las opciones sexuales de las personas y la Identidad de sexo. Dos sesiones.
- ***EXPOSICIÓN DE LOS CARTELES PUBLICITARIOS DEL ALUMNADO DEL PROYECTO DE IGUALDAD Y DE CAMBIOS SOCIALES Y DE GÉNERO*** en relación al Día Internacional para la Visibilidad del Colectivo LGTBIQ, realizada por el alumnado de 4º ESO del Proyecto de Igualdad de Género.
- **28 DE MAYO:**
- ***“Día de la salud de las mujeres”.***



OTRAS:

- **Sugerencias y propuestas de trabajo coeducativas** por parte del profesorado y los departamentos, que aparecen recogidas en el curso 2020/21 en las correspondientes programaciones didácticas de los diferentes departamentos del centro.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN ESTE CURSO ESCOLAR 2020/21

1. **Exposiciones y campañas publicitarias coeducativas**

El Proyecto Educativo de Igualdad de Género que se imparte en el centro a través de la asignatura Proyecto de Igualdad de Género de 4º de ESO, coordinado e impartida por la profesora Mercedes Sánchez Vico.

Descripción de las actividades a desarrollar, incluyendo metodología de trabajo y temporalización de las actividades

- 1- **PRIMER TRIMESTRE:** Campaña y concurso de carteles publicitarios contra la violencia de género, a la que llamaremos: **"Vivir sin violencia es un derecho"**. Se elegirán los mejores carteles realizados por el alumnado de 4º ESO del Proyecto de Igualdad Género.

Metodología: Activa. El alumnado reflexionará sobre los aspectos que hacen posible hoy en día esta lacra, y que va ganando terreno a edades más tempranas. Para ello el alumnado recibirá charlas de personas expertas en la materia, además de la documentación que se la haga llegar sobre el tema.

- 2- **SEGUNDO TRIMESTRE:** Visibilizar el importante papel que las Mujeres han jugado en el progreso de la humanidad y trabajar el uso del lenguaje inclusivo y su aplicación en el aula.

Actividad: **exposición "Ellas"**.

Metodología: Activa. El alumnado reflexionará sobre los aspectos que hacen imposible que exista todavía hoy en día ese desconocimiento sobre la contribución de las mujeres a la historia y de la importancia del uso inclusivo en nuestra vida cotidiana. Para ello, el alumnado recibirá charlas de personas expertas en la materia, además de la documentación que se la haga llegar sobre el tema.

Actividad : **Talleres Coeducativos.** (Subvencionados con los fondos del Pacto de Estado) **JORNADAS COEDUCACIÓN.**

1. **Taller “MASCULINIDADES IGUALITARIAS”.** Taller coeducativo para la prevención de la violencia de género que se impartirá en el primer trimestre (noviembre).
2. **Taller “LA FUERZA DE LO INVISIBLE”.** Taller coeducativo que se impartirá en el segundo trimestre (marzo).
3. **Taller “TODOS LOS AMORES SON IGUALES”.** Taller coeducativo que se impartirá en el tercer trimestre (mayo).

Metodología: Activa. El alumnado reflexionará sobre los aspectos que se estén trabajando en cada trimestre. Para ello el alumnado recibirá charlas de personas expertas en la materia, además de la

documentación que se la haga llegar sobre el tema. Parte de esta formación se le hará llegar a las familias en horario extraescolar.

A) Concurso de relatos cortos “Rompiendo techos de cristal”. Concurso pensado para invitar a participar a todos los centros educativos de la provincia. **Se convoca para el Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.** Este año celebraremos su **VI Edición**. En este **curso 2020/21, estará subvencionado por FDAPA.**

- **CONCURSO DE MICRORRELATOS COEDUCATIVOS para el empoderamiento de la mujer: “ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL”.**

ORGANIZA: la profesora Mercedes Sánchez Vico a través del Plan de Igualdad y del *Proyecto Educativo de Igualdad de Género a través de la Imagen* del **IES Al-Baytar, Benalmádena**, con la colaboración de **LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN DE MÁLAGA, JUNTA DE ANDALUCÍA.**

SUBVENCIONA: FDAPA (Málaga).

V EDICIÓN:

- **TEMÁTICA:** microrrelatos por el empoderamiento de la mujer.
 - **DIRIGIDO A:** todo el alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclos de centros públicos y concertados de la provincia de Málaga.
 - **PLAZO DE ENTREGA:** del 1 al 28 de febrero.
 - **FALLO DEL JURADO:** 8 de marzo
 - **PREMIOS:** tres premios económicos y una mención honorífica para cada uno de los/as alumnos/as ganadores/as
- **ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**
- ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS: 12 de marzo. 12,00 de la mañana.
 - LUGAR: por determinar. Asistirá el alumnado de 4º ESO del Proyecto de Igualdad de Género del Centro.

PRESUPUESTO: 1.500 EUROS + 450 EUROS (PREMIOS).

PREMIOS:

1º PREMIO: 200 EUROS.

2º PREMIO: 150 EUROS.

3º PREMIO: 100 EUROS.

TOTAL:

450 euros.

MAQUETACIÓN de los relatos ganadores: 3x 8 euros = **24 euros.**

DIPLOMAS: 3x 2 euros = **6 euros.**

MARCAPÁGINAS, CALENDARIOS, CARTELES **200 euros**

AGENDAS **200 euros**

ROLL UP (2)	200 euros
AUTOBÚS	150 euros
REVISTA DEL CONCURSO	400 euros
GASTOS VARIOS	300 euros
TOTAL:	1.500 EUROS

Metodología: Activa. El alumnado reflexionará sobre los aspectos que hacen posible que existan todavía hoy esta terrible lacra social.

NOTA: Esta actividad se ha reconducido al segundo trimestre, en la celebración de su sexta edición, por la pandemia del COVID 19, con la esperanza de que para esas fechas podamos celebrar el acto de entrega de los premios de forma mucho más normalizada.

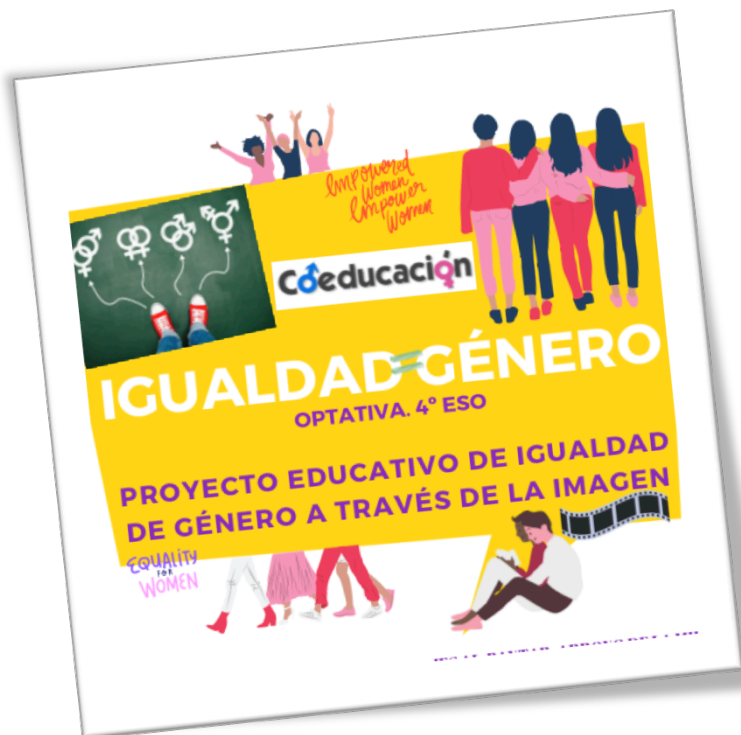
2. **Proyecto Educativo de Igualdad de Género.**

Para este curso escolar se ha trabajado para potenciar la relevancia y velar por la implementación de la **materia optativa “Cambios Sociales y Género”** que, según la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, es de **oferta obligatoria** para este curso 2020/21 a 1º, 2º y 3º de ESO.

Igualmente, se ha trabajado para implantar en en nuestro centro la asignatura

de creación propia ***Proyecto educativo de Igualdad de Género a través de la Imagen*** que se imparte en 4º ESO.

Esta asignatura ***Proyecto Educativo de Igualdad de Género***, ha sido creado por Mercedes Sánchez Vico, es la coordinadora del mismo, además de ser también la profesora responsable de impartirla. El nombre completo del proyecto es: ***“Proyecto Educativo de Igualdad de Género a través de la imagen”***. Al ser otra de las grandes novedades coeducativas para este curso escolar, se pretende



que el alumnado realice una labor ejemplar en el campo de la Igualdad a través de sus trabajos, en los que la imagen, tanto fija como en movimiento, será el instrumento básico y fundamental utilizado para inculcar en los demás su concienciación en este campo. Computa igual que el resto de asignaturas en el currículo de Secundaria.



Desde un principio se le ha querido dar a este proyecto coeducativo una proyección pública, de manera que, dichos trabajos, dados a conocer a través de campañas publicitarias y expuestos en otros Centros Escolares y Organismos Públicos y Privados, adquirieran su verdadero sentido de crítica y de concienciación, porque nace teniendo como primordial fundamento que **LA IGUALDAD SE APRENDE**, de ahí que su principal objetivo haya sido siempre **EDUCAR EN IGUALDAD**. Las características del Proyecto lo hacen único en Andalucía, lo cual le ha valido premios y reconocimientos a Mercedes Sánchez Vico, como el **Reconocimiento al Mérito Educativo 2014** o el **Reconocimiento del Instituto Andaluz de la Mujer 2015** por toda su labor educativa en pro de la Igualdad.

También ha obtenido los premios:

- **PREMIO AL DOCUMENTAL “Ellas: mujeres que han hecho historia, pero no están en la historia” EN LA X EDICIÓN DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOS POR LA IGUALDAD** Octubre 2016. Directora, guionista y productora, realizado con el alumnado del Proyecto de Igualdad de Género.
- **PREMIO CODAPA 2016** en su **XIV EDICIÓN** en la categoría de **PERSONA O INSTITUCION** por "el compromiso con la enseñanza, por promover la participación y contribuir a una educación pública y de calidad". Granada, noviembre 2016.
- **PRIMER PREMIO, PREMIOS ROSAS REGÁS 2016** en su **X EDICIÓN** a la realización de materiales curriculares en esta asignatura. Sevilla, marzo 2017.
- **PREMIO ANDALUCÍA DIVERSIDAD 2018**. Málaga, junio 2018.
- También en el curso 2017/18 se reconoció por parte de AGAEVE, el Proyecto Educativo de Igualdad, como **BUENA PRÁCTICA COEDUCATIVA**. Los materiales curriculares coeducativos elaborados hacen también que el Proyecto esté presente en el **PORTAL DE**

BUENAS PRÁCTICAS COEDUCATIVAS y la publicación de dichos materiales, por parte de la Consejería de Educación, premiados en los Premios Rosas Regás.

- En este curso escolar, la Consejería de Educación ha considerado **BUENA PRÁCTICA COEDUCATIVA** para la prevención de la violencia de género en la adolescencia, las actuaciones llevadas a cabo a través del Concurso **ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL**.

Concurso de microrrelatos contra la violencia de género

Rompiendo Techos de cristal



**BUENA PRÁCTICA COEDUCATIVA
PARA LA PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**25 noviembre
Consejería de Educación
Junta de Andalucía**

**Organiza Proyecto de Igualdad de Género
IES AL-BAYTAR, Benalmádena
Subvenciona FDAPA
Colabora Delegación de Educación, Málaga.**

Las diferentes campañas publicitarias que se realicen se darán a conocer a través de exposiciones, concursos de cortos y carteles y talleres de igualdad que se impartirán a través del proyecto.

Otra de las novedades para este curso es que se ha creado, por parte de esta profesora, responsable del Plan de Igualdad del Centro, una **web de contenidos en igualdad**, donde se recogerá la labor coeducativa de este curso y de los años anteriores, que será también la web oficial de Coeducación del centro.

La dirección es <http://coeducandoenred.com>

También se ha creado una página de **facebook de Igualdad de género**, cuya dirección es:

<https://www.facebook.com/Igualdad-de-G%C3%A9nero-643991802370192/timeline/>

en la que se informará de las actividades que se hagan en el proyecto y se intentará plasmar una de sus principales objetivos y batallas, *prevenir y luchar contra la violencia de género y creer que se puede hacer un mundo mejor por igualitario*.

Se ha creado también otra **página de Facebook “Proyecto Educativo Igualdad de Género”**, cuya dirección es:

<https://www.facebook.com/igualdadegeneroenred?fref=ts>

con artículos especializados en la materia.

Además, se ha creado también otra **página de Facebook “Coeducando en Igualdad”**, cuya dirección es:

<https://www.facebook.com/Coeducando-En-Igualdad-315181685359856/timeline/>

También contaremos este curso con Instagram que se ha creado para dar a conocer las actuaciones del Plan de Igualdad y del Proyecto **Coeducando en red**, cuya dirección es:

<https://instagram.com/coeducandoenred?igshid=s2q91o1i57x4>

Se han creado estas redes sociales de Igualdad de Género y la web, por lo tanto, para dar a conocer noticias, actos, artículos especializados, actualidad...relacionada con el mundo de la igualdad y la violencia de género, al que podrán sumarse las familias, el profesorado y alumnado del centro que lo deseen. A través del mismo se dará a conocer también las actividades propuestas por el proyecto y listado de los ganadores de los concursos que se realicen. A su vez, se buscará dar ejemplo del buen uso que se puede hacer de las redes sociales, en una sociedad donde éstas están siendo utilizadas, desgraciadamente, para la transmisión de la violencia de género en la adolescencia. De ahí que se considere fundamental luchar contra esta lacra social que se expande cada vez con más fuerza en edades más tempranas.

Uno de los grandes logros de la asignatura es el hecho de que parte de los materiales curriculares de la asignatura se encuentren en EL PORTAL DE BUENAS PRÁCTICAS, en BUENAS PRACTICAS PREMIADAS, e igualmente en la página web de la Consejería en LA X EDICIÓN DE LOS PREMIOS ROSA REGÁS, con la publicación de los materiales curriculares premiados.

http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/15052018/43/es-an_2018051512_9111247/html/x_primer.html

3. CONCURSO DE MICRORRELATOS COEDUCATIVOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: “ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL”.

ORGANIZA: Proyecto Educativo de Igualdad de Género a través de la Imagen del **IES Al-Baytar, Benalmádena**, con la colaboración de **LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN DE MÁLAGA, JUNTA DE ANDALUCÍA**.

SUBVENCIONA: FDAPA (Málaga).

VI EDICIÓN:



- **TEMÁTICA:** microrrelatos para el empoderamiento de la mujer.
- **DIRIGIDO A:** todo el alumnado de eso, bachillerato y ciclos de centros públicos y concertados de la provincia de Málaga.
- **PLAZO DE ENTREGA:** del 1 al 28 de FEBRERO.
- **FALLO DEL JURADO:** 8 de MARZO
- **PREMIOS:** tres premios económicos y una mención honorífica para cada uno de los/as alumnos/as ganadores/as

- **ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS**: 12 de MARZO, 12,00 de la mañana.
- **LUGAR**: por determinar.
- **CONSULTAR BASES** para obtener la totalidad de la información.

BASES DEL CONCURSO

1.- **Temática**: **PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

2.- **Participantes**: Podrán participar todo EL ALUMNADO DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS que lo desee, DE CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN DE MÁLAGA. Únicamente se podrá presentar una obra por participante. La participación en el concurso será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del usuario/a del presente concurso. Los datos serán comprobados al finalizar el concurso quedando invalidados aquellos que se verifique sean incorrectos o que no sean auténticos.

3.- **Formato**: Las obras tendrán una extensión máxima de **15 líneas** (sin contar el título, que tendrá que aparecer), escritas en castellano, en **letra Arial** tamaño **12** (formato PDF). Únicamente se admitirá una obra por participante. Le rogamos que a la hora de rellenar el formulario con sus datos lo haga ortográficamente de forma bien clara, es decir, que los nombres de los participantes comiencen en mayúscula, lleven los signos de acentuación oportunos y estén escritos de manera correcta.

4.- **Forma de presentación**: Mandando el **relato en archivo PDF junto con el formulario** que los/as interesados/as encontrarán al final de las bases de este concurso, a la siguiente dirección de correo: igualdadgeneroenred@gmail.com, indicando en asunto: CONCURSO ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL más el nombre del/a participante.

5.- **Será excluido** cualquier trabajo que haya sido premiado en otro concurso o certamen.

6.- **Plazo de presentación**: los trabajos podrán enviarse desde el **1** hasta del **28 de FEBRERO de 2021** a la dirección de correo anteriormente indicada.

7.- **El jurado** estará compuesto por especialistas en igualdad y género y literatura vinculados con EL PROYECTO EDUCATIVO DE IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA IMAGEN. **Los premiados/as se anunciarán de forma pública** (el día **8 de MARZO de 2021** en la web www.coeducandoenred.com y en su Facebook de igualdad de género <https://www.facebook.com/igualdad.degenero.33?fref=ts>) e **instagram** <https://instagram.com/coeducandoenred?igshid=s2q91o1i57x4> y **privada** (todo el alumnado galardonado recibirá un mail con la información oportuna, aunque

rogamos que comprueben su carpeta de Spam/correo no deseado para cerciorarse de ello) informándose también a la directiva del centro educativo al que pertenezca el/la alumno/a participante.

NOTA INFORMATIVA: Debido a que algunos de nuestros participantes pueden recibir los mails de los resultados de los concursos en su bandeja de correo no deseado/spam, le recomendamos que se apunte la fecha del fallo del concurso **-8 DE MARZO 2021-** en su agenda, teléfono móvil, calendario...con el fin de que pueda comprobar los resultados en nuestra página web o por medio de los emails informativos que enviaremos **(REVISANDO LA BANDEJA DE ENTRADA Y LA BANDEJA DE SPAM/CORREO NO DESEADO)**

8.- El fallo del jurado será inapelable.

9.- **Premios:** los microrrelatos seleccionados serán publicados en LA WEB DEL PROYECTO EDUCATIVO DE IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA IMAGEN Y EN SU FACEBOOK DE IGUALDAD. El primer/a autor/a del microrrelato **ganador** recibirá un cheque por un valor económico de **200 euros**, el **segundo/a** seleccionado/a lo recibirá por valor de **150 euros** y el **tercero** por valor de **100 euros**. Además, todos ellos recibirán una mención honorífica por parte del PROYECTO EDUCATIVO DE IGUALDAD DE GÉNERO y de la DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE MÁLAGA. El resto de relatos seleccionados pasarán a formar parte de una antología que se editará también en la web.

El acto de entrega de los premios tendrá lugar el día **12 de marzo de 2021 a las 12,00 de la mañana**.

10.-Las personas participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

11.- CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por EL PROYECTO EDUCATIVO DE IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA IMAGEN, salvo indicación en contrario al solicitar la participación. Si bien, **EL PROYECTO EDUCATIVO DE IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA IMAGEN siempre podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor/a.**

Los Participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le reconoce la LOPD comunicándolo por escrito al domicilio de Proyecto Educativo de Igualdad de Género, IES Eduardo Janeiro, calle Los enebros, s/n, 29640, Fuengirola (Málaga) y adjuntando en su

solicitud, copia de su DNI u otro documento de identidad idóneo, e indicando “Protección de datos” o a través del correo electrónico igualdadgeneroenred@gmail.com

12.-La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por EL PROYECTO EDUCATIVO DE IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA IMAGEN del IES Al-Baytar de Benalmádena.

13.-**Aceptación de las bases:** La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

A. ORIENTACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL AULA



A lo largo de este curso se llevará a cabo en nuestro centro el Plan de Acción Tutorial con Perspectiva de Género. Este se desarrollará conjuntamente con el Departamento de Orientación, el profesorado encargado de las tutorías de Secundaria y la profesora responsable del Plan de Igualdad, Mercedes Sánchez Vico.

DESARROLLO DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN 2016-2021. DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2020/21.

“c) Actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos:

- 1) En el proyecto educativo, al menos en los siguientes aspectos:
 - En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.
 - En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.
 - En el Plan de Convivencia.
 - **En el Plan de Orientación y Acción Tutorial.**

- En el Plan de Formación del Profesorado.
- En los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.
- En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.
- En el Informe de autoevaluación del centro”

Para su impartición en las tutorías se buscará el desarrollo personal y social de nuestro alumnado desde una perspectiva de género, educar emocionalmente y ampliar la competencia social a través de la empatía, la resolución de conflictos, la asertividad y la prevención ante la violencia de género y el acoso.

Para ello, la responsable del Plan de Igualdad confeccionará cuatros unidades didácticas que se impartirán a lo largo de los tres trimestres a todo el alumnado del centro en las horas correspondientes de tutoría.

B) Las **unidades didácticas** desarrolladas serán:

- .- **El cuento que nunca debió comenzar. Prevención de la violencia de género. I TRIMESTRE 3 sesiones**
- .- **La Construcción del Amor en Positivo. II TRIMESTRE 2 ses.**
- .- **El lenguaje inclusivo. INCLUDAPPS. II TRIMESTRE 2 ses.**
- .- **Todos los amores son iguales. III TRIMESTRE 2 ses.**

- **MASCULINIDADES IGUALITARIAS. QUÉ LA VIOLENCIA DE GÉNERO NO TE LA PEGUE.**

Se llevará a cabo en el primer trimestre y parte de sus actividades se harán coincidir con el **Día Internacional contra la Violencia de Género, 25 de noviembre**. Tres serán los objetivos fundamentales que se buscarán conseguir:



1. La prevención de la violencia de género y las dramáticas consecuencias que produce esta lacra social en las mujeres y menores que la padecen.
2. La concienciación de la gravedad del tema, y su impronta en la adolescencia en los tiempos actuales.
3. La importancia de prevenir y erradicar esta tremenda lacra social, en las que los chicos tienen un papel fundamental a través de la búsqueda de Masculinidades Igualitarias. **TRES SESIONES.**

Se necesitarán, al menos, tres sesiones para trabajar su material. A su vez dicho material servirá de apoyo para que cada grupo confeccione su **ESLOGAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:**

Día 25 de noviembre, miércoles: (ANEXO II)

“Día Internacional contra La violencia hacia la mujer”

- ***Acto institucional:*** al no poder celebrar un acto institucional este curso, se realizarán una serie de actuaciones en todos los grupos de Secundaria en la hora de tutoría en la última semana de noviembre, en las que se intentará contar con la participación de toda la comunidad educativa. Se leerán los manifiestos contra la violencia machista realizados por el alumnado, por el profesorado y por la AMPA, en cada uno de los grupos del centro y se guardará un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas de esta lacra social. Cada grupo de secundaria leerá el eslogan para la prevención de la VG que haya

realizado y se darán a conocer los de otros grupos. Todas estas actuaciones se encuentran explicadas más extensamente en el documento "Instrucciones"

- ***Eslogan contra la violencia de género de cada uno de los cursos del centro***, condenando dicho tipo de violencia. Serán expuestos en la entrada del centro con el fin de que puedan ser leídos por toda la comunidad educativa. Esta actividad implica a todo el alumnado y se realizará con la colaboración del Departamento de Orientación, PDI y el profesorado encargado de las tutorías de Secundaria. Aquellos que se consideren mejores en la transmisión de la prevención de la violencia de género serán leídos en las aulas en el acto que se lleve a cabo en el centro en la última semana de noviembre.
- Para 1º, 2º y 3º de ESO elaboración de ***cartulinas, carteles contra la violencia de género*** con el lema: ***"Denuncia la violencia contra las mujeres: CAMBIEMOS EL MUNDO"***, que se expondrán en sus aulas correspondientes. En colaboración con el Plan de Igualdad y el Departamento de Orientación. Se expondrán en las puertas de cada una de las aulas correspondientes.

- ***Exposición de carteles publicitarios VIVIR SIN VIOLENCIA ES UN DERECHO*** dirigidas a todos los cursos del Centro contra la violencia de género realizados por el alumnado del *Proyecto de Igualdad de Género de 4º ESO*, coordinada por Mercedes Sánchez. Dicha exposición se expondrá en la entrada del centro.



II. TRIMESTRE

- **LA CONSTRUCCIÓN DEL AMOR EN POSITIVO.**

Se llevará a cabo en la primera mitad del segundo trimestre, haciendo coincidir parte de sus actividades con la tercera semana de febrero.



Los objetivos que se persiguen cumplir con esta unidad serán:

1. Resignificar la fecha del 14 de febrero, alejando el concepto de amor de la idea comercial que tenemos del mismo, con el lema: “Eso no es amor. Amar es otra cosa”. También dar a conocer que dicha fecha si coincide con una efemérides coeducativa como es el Día Europeo de la Salud Sexual.
2. Analizar los mitos del amor romántico y conseguir su desmitificación, alejando la idea de amar de conceptos tan negativos como la posesión y los celos, que son el germen de la violencia de género en las relaciones de pareja en la adolescencia. **DOS SESIONES.**

- **LA IMPORTANCIA DEL USO CORRECTO DEL LENGUAJE INCLUSIVO: INCLUIDAPPS**

Se llevará a cabo en la segunda mitad del segundo trimestre, haciendo coincidir parte de sus actividades con la celebración del **Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo. DOS SESIONES**



Los objetivos que se persiguen conseguir con esta unidad serán:

6. Saber que entendemos por “lenguaje inclusivo”,
7. Entender la importancia del uso correcto del lenguaje inclusivo en nuestra vida cotidiana.
8. Establecer las ventajas de un uso no sexista del lenguaje.
9. Trabajar las normas básicas del lenguaje inclusivo y su aplicación en el aula.
10. Utilizar la App INCLUIDAPPS, creada por la responsable del Plan de Igualdad.

III TRIMESTRE

- **TODOS LOS AMORES SON IGUALES**

Se llevará a cabo en la segunda mitad del segundo trimestre, haciendo coincidir parte de sus actividades con la celebración del **Día Internacional de las Familias, 15 de mayo, y del Día Internacional contra la LGTBIQfobia, 17 de mayo.**



Los objetivos que se persiguen cumplir con esta unidad serán:

1. La diversidad enriquece.
2. Familias, sí que hay más de una.
3. El colectivo LGTBIQA.

DOS SESIONES

Finalmente:

- Estas unidades serán elaboradas por la responsable del Plan de Igualdad. Para cualquier duda estará a disposición del profesorado tutor y del Departamento de Orientación.
- Tras hacérselas llegar a través de las reuniones de tutoría con el Departamento de Orientación, se marcarán los puntos básicos del trabajo coeducativo.
- Serán presentadas al profesorado tutor en las reuniones correspondientes de tutoría que se establezcan.
- La responsable del PDI las enviará por correo electrónico y la INTRANET del centro en formato PDF.
- Todas las unidades contendrán material audiovisual, con enlaces a Internet.

B. EDUCACIÓN AFECTIVA Y EDUCACIÓN SEXUAL



La educación afectiva-sexual se llevará a cabo en el Plan de Acción Tutorial en Igualdad con la aplicación didáctica del juego **SAPIENSEX**, realizado y diseñado por la experta en igualdad, género y sexualidad **Rocío Carmona Horta**.

Se impartirá en alguna de las tutorías de **4º ESO**.

En el segundo trimestre, con motivo de la efemérides del Día Europeo de la Salud Sexual Rocío Carmona Horta asistirá al centro para impartir una sesión al alumnado en algún grupo de 4º ESO.

C.SUBVENCIÓN DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

NUESTRO CENTRO HA PARTICIPADO EN LA SOLICITUD Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA PARA LA **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CURSO ESCOLAR 2020- 2021.**

COORDINADORA: MERCEDES SÁNCHEZ VICO.

PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA QUE LA JUNTA DE ANDALUCÍA OFERTABA EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR PARA EL **DESARROLLO DE MEDIDAS Y ACTUACIONES DESTINADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS.**

DICHA CONVOCATORIA ESTÁ SUBVENCIONADA CON LOS **FONDOS PÚBLICOS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**



OBJETIVOS:

- 1.-IMPULSAR ACTUACIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA FORMAR Y SENSIBILIZAR A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PRINCIPALMENTE AL ALUMNADO, ANTE EL RIESGO DE PADECERLA O EJERCERLA, DISMINUYENDO EL NIVEL DE RIESGO DE SUFRIRLA.
- 2.-DESARROLLAR ENTRE EL ALUMNADO LA CAPACIDAD PARA PERCIBIR E IDENTIFICAR CONDUCTAS SEXISTAS EN SITUACIONES COTIDIANAS DE SU VIDA.
- 3.-IMPLICAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE MEDIDAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 4.-FAVORECER LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DIDÁCTICOS COEDUCATIVOS PARA SU APLICACIÓN EN EL AULA.



BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS

Tres son los bloques en los que vamos a plantear las actuaciones:



A/ MATERIALES COEDUCATIVOS. Creación de materiales curriculares y compra de materiales.

B/ TALLERES COEDUCATIVOS formativos con el alumnado y para toda la comunidad educativa.

C/CONCURSO Y EXPOSICIÓN “LA CONSTRUCCIÓN DEL AMOR EN POSITIVO”. Y EXPOSICIÓN “VIVIR SIN VIOLENCIA ES UN DERECHO”.

A/ MATERIALES CURRICULARES COEDUCATIVOS.

Creación:

1º- La coordinadora del Proyecto, doña Mercedes Sánchez Vico, experta en coeducación, creará materiales curriculares coeducativos para llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial (POAT) con Perspectiva de género, junto al Departamento de Orientación y el profesorado tutor, para el alumnado de Secundaria. Las efemérides seleccionadas son 25N y 8M.

Compra:

1º- La creación de una VIDEOTECA COEDUCATIVA.

Se comprarán 20 títulos significativos de cine con temática coeducativa.

2º – La ampliación del RINCÓN COEDUCATIVO DE LECTURA de la Biblioteca del Centro.

Se comprarán 25 títulos de libros (varios ejemplares) de temática coeducativa que siguen las líneas de trabajo que marcan esta subvención.



B/ TALLERES COEDUCATIVOS.

Para impartir estos talleres se organizarán unas **Jornadas Coeducativas** que llevarán por nombre **COEDUCACIÓN**, con personas expertas en igualdad y género de primera fila del panorama nacional, como Amparo Tomé u Octavio Salazar, con las que ya se ha contactado. Dichas jornadas se llevarán a cabo entre los meses de febrero, marzo, abril y mayo. Dirigidos al alumnado de 4º ESO.

C/CONCURSOS Y EXPOSICIONES “LA CONSTRUCCIÓN DEL AMOR EN POSITIVO” y “VIVIR SIN VIOLENCIA ES UN DERECHO”.

CONCURSO:

1)El alumnado que participe tendrá que realizar un cartel publicitario en el que se pueda comprender y analizar que se entiende por **AMAR EN POSITIVO**.

Dicho cartel tendrá una imagen que tiene que ser original, no vale bajarla de Internet y en la que tendrá que aparecer un ESLOGAN escrito que recoja la idea de como podemos amar en positivo en nuestras relaciones de pareja en la adolescencia, basadas en el respeto y la confianza y NO en la posesión, el control, los celos, el maltrato...etc, que solo favorecen la expansión de la violencia de género entre adolescentes.

2) Mismo proceso para el concurso **VIVIR SIN VIOLENCIA ES UN DERECHO** para la prevención de la violencia de género, para analizar los diferentes tipos de violencia de género existente.



EXPOSICIÓN:

1) Los mejores 25 carteles del concurso serán maquetados con calidad fotográfica y se llevará a cabo la EXPOSICIÓN que tendrá por título **LA CONSTRUCCIÓN DEL AMOR EN POSITIVO**, que se podrá ver en la entrada del centro durante un mes. Con dichos 25 carteles se hará igualmente un montaje audiovisual que se subirá a la web y a las redes sociales del centro.

2) Exposición de carteles publicitarios para la prevención de la violencia de género **VIVIR SIN VIOLENCIA ES UN DERECHO**. Los mejores 25 carteles del concurso serán maquetados con calidad fotográfica y expuestos en el centro.

Para la implicación con el entorno, se ofrecerán ambas exposiciones a los centros educativos, tanto de Primaria como de Secundaria, de la localidad para que sean expuestas. También se ofrecerá al CMIN de Benalmádena.

POSIBILIDAD DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS A UN FORMATO NO PRESENCIAL

Todas las actuaciones propuestas pueden adaptarse perfectamente a un formato no presencial. Decir que, algunas de ellas, están concebidas desde un principio para ser telemáticas, como, por ejemplo, la mayor parte de los talleres que se impartirán por videoconferencia. Lo mismo sucede con los concursos. Se pondrá a disposición del alumnado una dirección de correo donde se podrán enviar los carteles publicitarios. El nombre del alumnado galardonado se hará público en la web y en las redes sociales del centro, junto con los carteles premiados.

Lo mismo sucede con los materiales creados para el POAT que se enviarán digitalmente al profesorado tutor a través del Departamento de Orientación, para que sean trabajados con el alumnado a través de la plataforma de Classroom.

CALENDARIO

Las actuaciones se llevarán a cabo desde noviembre hasta mayo.

Los **materiales curriculares** se crearán para trabajar la prevención de la violencia de género entre los meses de noviembre, 25 N, Día Internacional contra la violencia de género; enero, para desmitificar los mitos del amor romántico y poder, así, resignificar la fecha de San Valentín; el 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, y el 8M, Día Internacional de la Mujer, para visibilizar la labor de mujeres que han contribuido de forma decisiva en el progreso de la humanidad, centrándonos especialmente, en mujeres andaluzas.

Los talleres se impartirán desde noviembre hasta mayo

Los concursos se celebrarán en noviembre y febrero. **Las exposiciones** se podrán ver desde mediados de cada uno de los meses anteriormente citados hasta mediados del mes siguiente, respectivamente.

GRUPO O GRUPOS DE ALUMNADO DESTINATARIO

Las actuaciones de los materiales curriculares irán dirigidas a todo el alumnado de Secundaria. Los Concursos para todo el alumnado del Centro (Secundaria y Bachillerato). Los Talleres se impartirán en los grupos de 4º de ESO y de 3º ESO de la asignatura de Cambios Sociales y de Género. También hay talleres para el profesorado tutor y para las familias.

ENLACE WEB

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29009892/helvia/sitio/>

OTROS MEDIOS

- El centro ha creado una web específica de coeducación www.coeducandoenred.com para el centro y para la asignatura coeducativa de creación propia que se imparte en 4º ESO “Proyecto de Igualdad de Género a través de la Imagen”.
- Redes sociales del centro
- Prensa y TV local
- Blog de coeducación de la Delegación de Educación e Igualdad de Málaga.



CONCEPTOS

CONCEPTO 2

Material didáctico: coste 0 euros. Realizados por la responsable del PI.

CONCEPTO 3

Materiales biblioteca: 749,31euros

CONCEPTO 6

Servicio de reprografía, fotocopias e impresión: 783 euros

CONCEPTO 7

Pago personal: 1330 euros

CONCEPTO 8

Visitas y desplazamientos: 20,46 euros.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS INDICADOS

- **Compra de libros y DVDs coeducativos para la biblioteca.** 25 libros y 20 vídeos.
25 títulos libros (varios ejemplares de cada): 541,85 euros
20 DVDs: 207,46 euros

Total: 749, 31 euros

- **Pago de cada taller** a la persona especialista: 150 euros, de esta cantidad habrá que descontar el 15% de IRPF. Se van a impartir 7 talleres. Total: 1050 euros.
- La elaboración de los materiales curriculares van a coste 0.
- Pago de los **tres premios para cada concurso** que se otorgarán al alumnado galardonado en el concurso: 280 euros (65/45/30), 140 euros para cada concurso.
- **Fotocopias de los materiales curriculares coeducativos** para el alumnado para las sesiones de tutoría. 250 euros.
- **Impresión de carteles informativos**, en papel tamaño póster, de las actuaciones, del concurso y de los talleres. El coste de cada póster será de 2 euros. Se harán **70 carteles** que se pondrán por las aulas del centro, pasillos y en la entrada del mismo. 140 euros. 720 **marcapáginas del concurso** con un coste de 200 euros. **Seis diplomas, en cartulina tamaño A5: 1,5 x 6= 18 euros.** Lo realizará la empresa Intercopy.
- Servicio de reprografía, maquetación e impresión de los mejores **25 carteles publicitarios, en cartulina dura con calidad fotográfica**, tamaño A4 para las dos exposiciones. Precio 3,5 euros por cartel. Coste 175 euros (87,5 euros cada una). Lo realizará la empresa Intercopy.
- **Pago de los desplazamientos** de las personas ponentes que viven en la provincia de Málaga. Por carretera, 0,19 céntimos por kilómetro. 3 desplazamientos desde Fuengirola y Málaga. Coste $8,474+5,966+5,966= 20,406$ euros

TOTAL PRESUPUESTO SOLICITADO

2882,716 euros

3. CALENDARIO DE ACTUACIÓN PARA LAS ACTUACIONES PROGRAMADAS.

El calendario para este curso ya ha sido indicado en el apartado anterior con la presentación de las actividades coeducativas organizadas por el Plan de Igualdad. Dicho calendario, y como ha podido verse, está realizado por trimestres, especificando en la mayoría de las actuaciones el mes e incluso la fecha concreta de su realización.

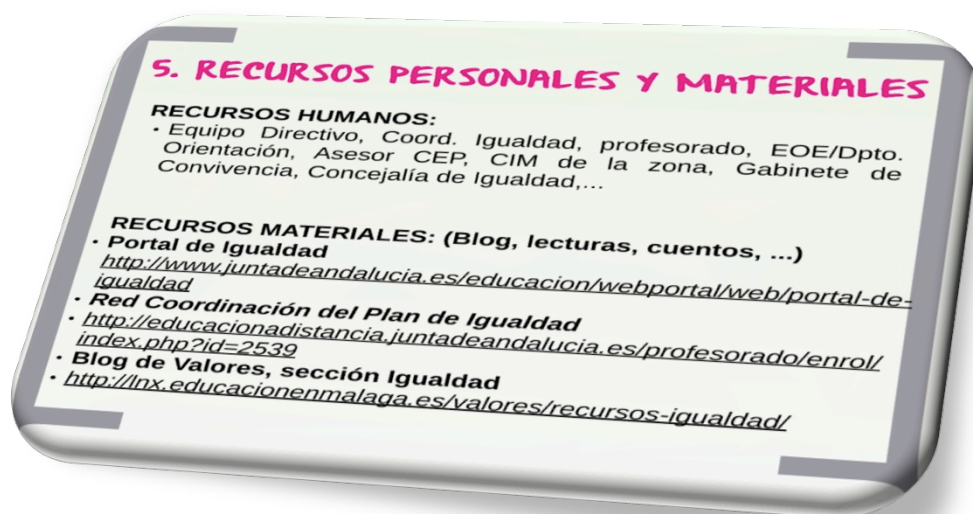
Han sido presentadas a comienzo de curso a través del Plan de centro y la programación del DACE.

Es positivo que se establezca dicho calendario a comienzos de curso, principalmente con las actividades que se tengan ya programadas.

En el apartado de los Objetivos ha quedado recogido la temporalización de la aplicación de los mismos con sus actuaciones correspondientes.

Las actuaciones puntuales llevadas a cabo durante este curso ya han sido especificadas en el apartado anterior. Una vez termine el curso escolar, todas las actividades desarrolladas se incluirán en la Memoria del Plan de Igualdad.

4. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.



RECURSOS PERSONALES/HUMANOS:

- Responsable del Plan de Igualdad.
- Equipo directivo.
- Equipo de Igualdad
- Departamento de Orientación/DACE/Consejo Escolar/AMPA.
- CEP de Referencia
- Ayuntamiento y Centro de la Mujer.
- Gabinete de Convivencia y Equidad, Delegación Territorial.
- Grupo de trabajo.

Muy importante que la persona encargada de la Coeducación del centro sea experta en igualdad o tenga formación en género. Lo mismo para el personal con el que se cuente para formar un grupo de trabajo, equipo de igualdad y supervisión del Proyecto de Igualdad.

Establecer que el Proyecto será dirigido y coordinado por la persona responsable del Plan de Igualdad. Supervisarán el mismo el equipo directivo, Orientación y el grupo del profesorado que participe en el trabajo coeducativo del centro.



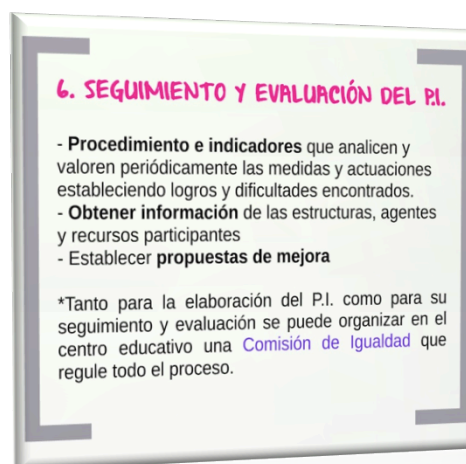
RECURSOS MATERIALES:

- Materiales digitales propios (web coeducativa, Facebook/Instagram de Igualdad...)
- Materiales Plan de Acción Tutorial en Igualdad realizados por la coordinadora de Coeducación.
- Materiales realizado por el alumnado del Proyecto de Igualdad y Cambios Sociales y de Género (Exposiciones, cortos,)
- Libros de texto de Cambios Sociales y de Género.
- Material coeducativo en la Biblioteca.
- Materiales digitales y bibliográficos del CEP, IAM, PORTAL DE IGUALDAD.
- Plataforma Igualdad.
- Recursos económicos (partida económica del presupuesto del centro, subvenciones):

En este curso contamos con con una partida específica y de dotación por parte del presupuesto del centro, cumpliéndose así uno de nuestros principales objetivos.

Las subvenciones con las que contamos están especificadas en el apartado de actuaciones, y que han sido dos: una de la Junta de Andalucía, pendiente por determinar y otra de FDAPA (1500).

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.



La evaluación será continua y formativa y se valorarán los siguientes aspectos:

- La participación y motivación del alumnado.
- La participación y cooperación de las familias.
- La participación e implicación del profesorado.
- La consecución de los objetivos.
- Las actividades programadas.
- La adecuación de los materiales.
- La temporalización.
- La metodología.
- La adecuación de los espacios.

La evaluación de las familias la consideraremos positiva si conseguimos que los padres se impliquen más en la educación de sus hijas e hijos, y que las familias, en general, muestren un cambio de actitud respecto a los estereotipos de género.

La evaluación del profesorado la llevaremos a cabo en reuniones de Claustro, en las que valoraremos su implicación en el Plan, en las actividades con perspectiva coeducativa realizadas o en su colaboración en las mismas, en la elaboración de materiales con perspectiva de género, en la revisión de los libros de texto de cada materia y en el seguimiento e implantación del Plan de Acción Tutorial en Igualdad que estamos realizando en el centro.

La evaluación del alumnado se realizará mediante la observación y seguimiento del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, y en cada una de las actividades coeducativas que realicemos. Será positiva si conseguimos en cada curso un cambio de actitud en las manifestaciones sexistas que hayamos observado al inicio del Plan.

La evaluación se realizará en tres fases:

EVALUACIÓN INICIAL

En esta fase inicial se han utilizado los siguientes instrumentos de evaluación:

- Datos estadísticos.
- Fichas de observación.
- Cuestionarios a alumnado, profesorado y familias.

EVALUACIÓN INTERMEDIA O DE SEGUIMIENTO

Se intentará realizar, al menos, una vez al trimestre en los claustros o consejos escolares correspondientes. Parte de los datos los extraeremos de los resultados obtenidos cada vez que finalicemos una actividad, que será evaluada por el profesorado participante. También se está pensando realizar un cuestionario de satisfacción al alumnado participante.

En el Anexo I de este Plan de Igualdad se adjuntarán modelos de fichas de evaluación a seguir.

EVALUACIÓN FINAL

Esta fase se hará a través de los instrumentos recogidos en el apartado correspondiente. En ella se diagnosticarán los fallos y aciertos de la puesta en práctica del Plan de Igualdad.

Se realizará tras la finalización de cada curso escolar y la vigencia completa del Plan Estratégico de Igualdad, para establecer el grado de consecución de los objetivos alcanzados y proponer mejoras para superar las deficiencias.

EQUIPO DE EVALUACIÓN:

El equipo de igualdad será el encargado de llevar a cabo la evaluación del programa. Es fundamental que tomen parte tanto en el proceso de ejecución del plan como en el proceso de evaluación del mismo.

El equipo de evaluación estará formado por la persona responsable del Plan de Igualdad, dos miembros del equipo directivo, personal docente del centro con formación en género y una persona del sector madres/padres del Consejo Escolar o del AMPA.

PROPUESTAS DE MEJORA

Las propuestas de mejora quedarán recogidas, además de en este documento, en la memoria final de curso.

Sobre el uso de un lenguaje coeducativo no sexista:

- Revisar de nuevo toda la documentación del centro y hacer los cambios pertinentes.
- En el grupo de whatsapp y en la Intranet.
- Revisar la documentación que la AMPA entrega a las familias.
- Revisar de nuevo la cartelería y los rótulos, cambiando aquellos que no hacen uso de un lenguaje inclusivo.

- **Sobre un uso coeducativo del patio y los espacios comunes:**
- Realizar una observación periódica de las actividades realizadas por el alumnado en el patio de recreo.
- Proponer juegos cooperativos para el recreo.

Sobre el análisis de los materiales curriculares

- Revisar no solo los libros de texto sino todo el material curricular que se realice o se utilice.

Sobre la aplicación más efectiva del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de Género.

- Se establecerán una serie de horas trimestrales (mínimo dos) para la formación en género del profesorado y del material a impartir en el aula. En total un 40% de las sesiones de tutoría.

Sobre la puesta en funcionamiento de la asignatura Igualdad de Género a través de la imagen para 4º ESO.

- Seguir Impartiendo en el centro esta asignatura para el nivel de 4º ESO, por quedar este curso huérfano de contenidos coeducativos.

Sobre otras cuestiones a tener en cuenta y que guardan relación con los puntos de mejora anteriormente citados:

- Reforzar en 1, 2º y 3º ESO la asignatura **Cambios Sociales y de Género para el próximo curso.**
- **Formación del profesorado**, solicitando talleres de coeducación al CEP, para que se impartan en el centro.
- **Seguir reforzando la Coordinación** entre el departamento de **Orientación** y la persona responsable del **Plan de Igualdad**.
- A tener en cuenta que **la persona responsable del Plan de Igualdad pueda asistir y formar parte de las ETCPs y del Consejo Escolar**, que se convoquen en las que se vaya a tratar algún tema relacionado con la coeducación.
- Realizar **un claustro monográfico de Coeducación** a lo largo del curso.
- **Continuar detectando desigualdades e invisibilidades** para seguir previniéndolas y eliminándolas.

- Aunque la participación y colaboración de la comunidad educativa de nuestro centro es buena tenemos que **seguir trabajando para que la implicación sea mayor o total**. En este sentido todavía quedan cosas por hacer.
- **Eliminar las reticencias** que todavía quedan para comprender que **educar en igualdad de género** es igual de importante que educar en cualquier materia, como así recoge la ley.
- **Formar y educar en emociones al profesorado, alumnado y familias** para crear un nuevo tipo de escuela en la que no solo impere la educación en contenidos.
- **Analizar los libros de texto y el material escolar** y visibilizar dichos resultados para tomar conciencia de la discriminación que en ellos existe todavía.
- **Seguir ampliando el rincón de lectura coeducativo en la Biblioteca. Seguir invirtiendo en la compra de material de consulta** para que esté a disposición de toda la comunidad educativa.
- **La coordinación con el programa ESCUELA ESPACIO DE PAZ.**

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- **FORMACIÓN EN GÉNERO DEL PROFESORADO:**
La formación del profesorado en coeducación es fundamental para llevar a cabo la aplicación positiva de este Plan de Centro con Perspectiva de Género, y así poder iniciar un cambio significativo a la hora de poner en funcionamiento un centro desde un modelo coeducativo. Por ello, es fundamental la formación del profesorado y muy especialmente del equipo directivo, para tener, al menos, unos conocimientos básicos en esta temática.
Se analizarán las necesidades que el profesorado pueda tener a comienzo de curso en este sentido, sobre todo, en el caso del personal docente encargado de las tutorías.
Para ello, en una de las primeras sesiones de tutoría con el departamento de Orientación se realizará un sondeo y se les hará llegar el material que puedan necesitar.
- **INTEGRANTES DEL EQUIPO DE IGUALDAD**

Formar un equipo de igualdad que estará formado por la persona responsable del Plan de Igualdad, dos miembros del equipo directivo, profesorado con formación en género y una persona del sector madres/padres del Consejo Escolar o de la AMPA.

- **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Fomentar la participación de toda la comunidad educativa como objetivo fundamental para la puesta en marcha de este plan de centro en igualdad. Familia y escuela deben ir a la par para poder hacer una coeducación real.

- **REGISTRO ESCRITO DE LAS OBSERVACIONES, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES REALIZADAS.**

Fundamental llevar a cabo un registro escrito y levantar actas de todas las reuniones que a lo largo del curso realice el equipo de igualdad. De esta forma se tendrá un archivo de toda la documentación elaborada y aportada, de las decisiones tomadas y de las valoraciones llevadas a cabo.

Este registro permitirá que a largo plazo el profesorado que forme parte del equipo de igualdad pueda siempre tener un referente e información de todas las actuaciones llevadas a cabo para la ejecución del Plan de Igualdad.

ANEXO I. FICHAS DE EVALUACIÓN.

ESTRUCTURA PLAN DE IGUALDAD



Los cuatro pilares a la par para el buen desarrollo del Plan de Igualdad:

- **CENTRO:** Documentación en el centro con perspectiva coeducativa. Puesta en práctica del Plan de Igualdad.
- **ALUMNADO:** Actividades de aula. Celebración de efemérides. Patio de recreo. Uso de las TIC's.
- **PROFESORADO:** Formación en Igualdad. Programaciones de aulas en Coeducación. Autoevaluación y análisis del material.
- **FAMILIAS:** Reuniones de tutorías. Actividades conjuntas. Transmisión de información. Posible Proyecto AMPA.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL POAT (I TRIMESTRE)

TUTOR/A: _____

CURSO: _____

I TRIMESTRE: Unidad didáctica (título)

25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- ☐ Documentos: Fichas didácticas.
- ☐ Gráficas/ Imágenes.
- ☐ Textos, lectura y análisis.
- ☐ Vídeos temáticos.

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (marcar con una x):

- ☐ Manifiesto.
- ☐ Los eslóganes de clase contra la violencia de género.
- ☐ Actividades relacionadas con los textos, gráficas y vídeos.

c) El material que más ha gustado ha sido:

d) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

e) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?

Observaciones:



FICHA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Para el análisis de las actividades complementarias y extraescolares

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES REALIZADAS

ACTIVIDAD:

PROFESORADO RESPONSABLE:

FECHA/LUGAR:

CURSOS:

PROFESORADO EVALUADOR:

En una escala del 1 al 5, indica el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo. Marcar con una X.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

	1	2	3	4	5
La actividad ha sido interesante para el alumnado.					
La metodología ha permitido una participación activa del alumnado en la actividad.					
La duración de la actividad ha sido la adecuada.					
Las enseñanzas recibidas han sido útiles.					
Ha sido una actividad coeducativa, con perspectiva de género.					
La actividad merece una valoración global de:					

COEDUCACIÓN



FICHA DE EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

NOMBRE DE LA PERSONA EVALUADORA:

FECHA DE EVALUACIÓN:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

FECHA:

Nº ALUMNAS:

Nº ALUMNOS:

ASPECTOS A EVALUAR - MARCAR CON X	BAJO	NORMAL	BUENO	EXCELENTE	INCIDENCIAS/ PROBLEMAS
OBJETIVO 1 (Escribir)					
OBJETIVO 2 (Escribir)					
OBJETIVO 3 (Escribir)					
OBJETIVO 4 (Escribir)					



PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO. IES AL-BAYTAR
CURSO 2020/21

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO.

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO A NIVEL ESCRITO

		MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
Cartelería	SALA DEL PROFES./DIREC.			
	TABLONES DE ANUNCIOS			
	AULAS			
	PASILLOS Y ENTRADA			
Documentación	PROGRAMACIONES			
	PLANES			
	PROYECTOS			
	OTRAS			

		MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
Convocatorias	CLAUSTRO			
	CONSEJO ESCOLAR			
	ETCP			
	OTRAS			
Actas	CLAUSTRO			
	CONSEJO ESCOLAR			
	ETCP			
	OTRAS			
Libros de texto	I TRIMESTRE			
	II TRIMESTRE			
	III TRIMESTRE			
	OTRAS			

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL PATIO DE RECREO

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL PATIO DEL RECREO

ACTIVIDAD

FECHA DE OBSERVACIÓN:

MINUTOS OBSERVADOS:

NOMBRE DE LA PERSONA DE LA OBSERVACIÓN:

ACTIVIDAD OBSERVADA	Nº DE ALUMNAS PARTICIPANTES	Nº DE ALUMNOS PARTICIPANTES	TOTAL DE PARTICIPANTES
JUEGO:			
DEPORTE:			
ACTIVIDAD PASIVA:			

ESPACIOS

FECHA DE OBSERVACIÓN:

MINUTOS OBSERVADOS:

NOMBRE DE LA PERSONA DE LA OBSERVACIÓN:

ACTIVIDAD OBSERVADA	Nº DE ALUMNAS PARTICIPANTES	Nº DE ALUMNOS PARTICIPANTES	TOTAL DE PARTICIPANTES
ZONA:			
ZONA:			
PISTA DEPORTIVA:			

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

TRIMESTRE:

CURSO:

NIVEL:

GRUPO:

TUTOR/A:

PARTES

ACTIVIDAD OBSERVADA

ALUMNAS

ALUMNOS

TOTAL

Nº DE PARTES:

MOTIVO (escribir los más destacados):

Nº DE REINCIDENTES:

OBSERVACIONES: (Analizar si existen diferencias en relación al género y cuales son las más evidentes)

ACTUACIONES

ACTUACIONES

DEPARTAMENTOS IMPLICADOS

ALUMNOS:

ALUMNAS:

OBSERVACIONES: (Incidencia de la perspectiva de género en la resolución de las mismas)



FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

FICHA DE INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

INDICADORES DE VALORACIÓN	SÍ	NO
1. Se plantea en la programación de aula propuestas que permitan a las alumnas ser activas e independientes, aportándoles confianza en sus posibilidades.		
2. Se proponen tareas que desarrollen en el alumnado autonomía de criterio, dándoles la posibilidad de tomar decisiones y experimentar con los resultados.		
3. Se estimula la participación del alumnado en todo tipo de juegos propiciando la formación de equipos mixtos.		
4. Se llevan a cabo aprendizajes sociales que les permitan diferenciar su identidad sexual de los roles asociados a cada sexo.		
5. Se realizan actuaciones encaminadas a reforzar en las alumnas el desarrollo de sus posibilidades profesionales y en los alumnos al desarrollo de sus capacidades doméstico-afectivas.		
6. Se establecen actuaciones que refuercen valores como el respeto y la aceptación de quienes nos rodean.		
7. El lenguaje empleado en el aula es inclusivo y no tiene connotaciones discriminatorias.		
8. Los espacios están organizados de manera que todo el mundo pueden utilizarlo sin distinción.		
9. Los materiales curriculares usados en el aula son adecuados para una educación igualitaria y no potencian la discriminación sexual.		
10. El agrupamiento de juegos y actividades favorece la integración del alumnado por igual.		
PROPUESTAS DE MEJORA:		

COEDUCACIÓN



FICHA PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE CENTRO

FICHA DE INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PLAN DE CENTRO EN EL TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

INDICADORES	SÍ	PROBABLEMENTE	NO
1. Los objetivos propuestos sobre igualdad se ajustan a la realidad del entorno.			
2. Los objetivos generales propuestos se han conseguido.			
3. Se ha tenido en cuenta las necesidades del alumnado en cada momento evolutivo.			
4. Las programaciones didácticas tienen un enfoque coeducativo.			
5. Los materiales curriculares en coeducación creados dentro del P.I. han sido atractivos para el alumnado.			
6. Los materiales curriculares en coeducación creados dentro del P.I. han sido atractivos para el profesorado.			
7. Los espacios e instalaciones y el estudio realizado sobre los mismos ha permitido desarrollar actividades coeducativas.			
8. Los planes y proyectos del centro se han hecho y desarrollado con perspectiva de género.			
9. Se ha tenido en cuenta en el desarrollo del Plan de Convivencia y la resolución de conflictos la perspectiva de género.			

PROPUESTAS DE MEJORA:



FICHA PARA LA EVALUACIÓN FINAL

FICHA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL

INDICADORES DE INTENSIDAD

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL	Nº	OBSERVACIONES
1. Número de actividades de Educación en Igualdad diseñadas en el Plan de Igualdad.		
2. Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas tras finalizar el Plan.		
3. Número de horas dedicadas al diseño y preparación de actividades del Plan.		
4. Número de horas impartidas en materia de Educación en Igualdad.		
5. Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas que requieren la participación de agentes externos (especificar).		
6. Presupuesto destinado a actividades del Plan de Igualdad.		

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN

INDICADORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1. Nº de personas que componen el Equipo de Igualdad.			
2. Nº de personas docentes que realizan actividades diseñadas dentro del Plan de Igualdad.			
3. Nº de alumnado que participan en las actividades contempladas en el Plan de Igualdad.			
4. Nº de personas del centro que realizan formación en materia específica de coeducación durante el curso escolar.			
OTROS			



ANEXO II. INSTRUCCIONES PARA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

ACTUACIONES PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

I TRIMESTRE. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. SESIONES

Se realizarán tres sesiones en las horas de tutoría para todos los grupos del centro de Secundaria y de FP, correspondientes a la primera, segunda y tercera semana de noviembre, tal y como está aprobado en nuestro PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO.

Este año, por las circunstancias especiales que nos ha tocado vivir, el acto institucional contra la violencia hacia las mujeres, se realizará de forma individual en las aulas de cada grupo durante la hora de tutoría, en la última semana de noviembre.

Se enviarán las fichas, que ha elaborado la responsable del Plan de Igualdad, para trabajar esta temática en el aula. Se presentarán y explicarán en las reuniones de tutoría del Departamento de Orientación y se trabajarán en la hora de tutoría durante las tres primeras semanas de noviembre.

2. ESLOGAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En la SESIÓN I, en las dos primeras páginas de la FICHA I, se presenta la planificación, actividades y objetivos que queremos conseguir con estas sesiones coeducativas. Una de esas actividades que se deberá trabajar será la elaboración de un ESLOGAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, por parte de toda la clase y en las horas de tutoría correspondiente. El trabajo debe ser grupal y consensuado.

Dicho eslogan se llevará a cabo una vez hayamos trabajado LA CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN con el alumnado de la FICHA I y II y la lectura y debate del documento “Frases erróneas sobre la violencia de género que debemos dejar de repetir”.

- Una vez que hayamos elaborado el eslogan, lo plasmaremos en una cartulina y lo decoraremos, para exponerlos en la entrada del centro la última semana de noviembre. Debe de llevar indicado el curso y el grupo.

- Dicho eslogan debe ser BREVE, CONCISO E IMPACTANTE. Se realizará en la Sesión III. Muy importante llevar la cartulina y colores a clase.

- El viernes 20 DE NOVIEMBRE, será la fecha máxima para poder entregar el eslogan que habéis elaborado con vuestro grupo en el Departamento de Orientación.
- También deberá enviarse el eslogan al correo de la responsable del Plan de Igualdad mercedes.sanchez@albaytar.es , indicando curso y grupo.
- Recordad que tenéis que elegir a una alumna y a un alumno para su lectura en el aula en el Acto INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, que llevaremos a cabo en la última semana de noviembre, en la hora de tutoría.
- También deciros que, algunos de estos eslóganes pueden ser traducidos al inglés y al francés y leídos en el acto institucional de la última semana de noviembre. En este sentido, pedimos la colaboración del profesorado de ambos Departamentos, para ayudar en la traducción de los mismos, si se necesitará ayuda.

3. ACTO INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Acto INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, lo llevaremos a cabo, debido a las condiciones especiales de este año, de forma individual, cada grupo en su aula, la última semana de noviembre, en la hora de tutoría.

En el acto se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- - Lectura de los manifiestos contra la violencia de género por parte del profesorado, las familias y el alumnado. Será el alumnado de 4º ESO, del Proyecto de Igualdad de Género el encargado de elaborarlo y que se os hará llegar para que se lea en la clase por parte de alumnado elegido para ello. El profesorado tutor leerá el manifiesto realizado por la Responsable del Plan de Igualdad y que se os hará llegar igualmente.
- – Se establecerá un posterior debate y reflexión sobre lo leído y escuchado en dichos manifiestos, para seguir creando y consolidando una clara concienciación contra esta terrible lacra social.
- - Lectura de los eslóganes del curso y de los que sean elegidos del resto de grupos y que también se os enviarán.
- - Para finalizar, se guardará un minuto de silencio, con el alumnado en pie, para cerrar el acto.

4. EXPOSICIÓN “VIVIR SIN VIOLENCIA ES UN DERECHO”.

Realizada por el alumnado de 4º ESO del Proyecto de Igualdad de Género a través de la Imagen, se expondrá en el centro durante las dos últimas semanas de noviembre.

5. ENTREGA DE PREMIOS DE LA V EDICIÓN NUESTRO CONCURSO LITERARIO DE MICRORRELATOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: “ ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL”.

Tendrá lugar el día 24 de noviembre en la Biblioteca del Centro. Es a nivel provincial. Colabora la Delegación Territorial de Educación e Igualdad de Málaga.

6. INAUGURACIÓN DE NUESTRA EXPOSICIÓN “ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL”, el día 24 de noviembre del centro, con los mejores microrrelatos de las cinco primeras ediciones del concurso literario coeducativo, en la biblioteca del centro.

Sobre esta inauguración se os hará llegar toda la información. Cabe la posibilidad de organizar una visita a la misma con nuestro grupo de tutoría, respetando las medidas de seguridad del protocolo COVID.

Gracias siempre por vuestra colaboración, apoyo y trabajo.

Mercedes Sánchez Vico
Responsable y Coordinadora del Plan de Igualdad.



PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO. IES AL-BAYTAR
CURSO 2020/21

MERCEDES SÁNCHEZ VICO.
RESPONSABLE DEL PLAN DE IGUALDAD. CURSO 2020/21



IES AL-BAYTAR

PROYECTO DE IGUALDAD
DE GÉNERO A TRAVÉS DE
LA IMAGEN

PLAN DE IGUALDAD

IGUALDAD = GÉNERO
MERCEDES SANCHEZ VICO

Coeducar, coeducar, coeducar, para transformar el mundo

